

marca «Espera», modelo Constellation 322 K, de clase de precisión media (III), alcance máximo de 5 kilogramos y escalón de 2 gramos, con una célula de pesaje de cuerda vibrante METTLER, Greifensee, PS 3.000 de 3.000 gramos de carga nominal y cuyo precio máximo de venta al público será de 900.000 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta balanza etiquetadora automática de sobremostrador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La balanza etiquetadora automática de sobremostrador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

- Nombre y anagrama del fabricante: «Espera-Werke GmbH».
- Nombre y anagrama del representante: «Comin, Sociedad Anónima».
- Marca: «Espera».
- Modelo: Constellation 322 K.
- Indicación de la clase de precisión: (III).
- Alcance máximo, en la forma: Máximo 5 kilogramos.
- Alcance mínimo, en la forma: Mínimo 40 gramos.
- Escalón de verificación, en la forma: $e = 2$ gramos.
- Escalón discontinuo, en la forma: $d_4 = 2$ gramos.
- Escalón de precio, en la forma: $d_p = 1$ peseta.
- Escalón de importe, en la forma: $d_i = 1$ peseta.
- Escalón de tara, en la forma: $d_t = 2$ gramos.
- Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: $T = -5$ kilogramos.
- Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: $-10^{\circ} \text{C}/40^{\circ} \text{C}$.
- Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 220/240 V.
- Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.
- Inscripción: «Prohibido para la venta directa al público».
- Número de serie y año de fabricación.
- Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0125

87056

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

16161 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de un medidor de tensión arterial marca «Rud Riester», modelo Empire de mesa, presentado por la Entidad «Rudolf Riester GmbHKG», de Jungingen (República Federal Alemana).

Vista la petición interesada por la Entidad «Rudolf Riester GmbHKG», domiciliada en Po. Box 35, de Jungingen (República Federal Alemana), en solicitud de aprobación de modelo de un medidor de tensión arterial marca «Rud Riester», modelo Empire de mesa.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación Internacional número 16 de la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) de octubre de 1968, sobre «Manómetros de los instrumentos de medida de la tensión arterial», que se aplica a esta clase de aparatos y determina las pruebas a realizar, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de cinco años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Rudolf Riester GmbHKG», el modelo de medidor de tensión arterial marca «Rud Riester», modelo Empire de mesa de 300 mm Hg de alcance máximo y escalón de 2 mm Hg, y cuyo precio máximo de venta al público será de 8.900 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-El medidor de tensión arterial correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

- I. Sobre la tapa del depósito, en su parte anterior:
 - Nombre y anagrama del fabricante: «Rud Riester».
 - Marca: «Rud Riester».
 - Modelo: Empire.
 - Número de serie.
 - Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0607

87053

II. Sobre el tubo de ascensión del mercurio:

- Diámetro interior y tolerancia del mismo.

III. Sobre la escala de lectura:

- Unidades de medida: mm de Hg o mbar.

Cuarto.-Esta aprobación de modelo no contempla otras disposiciones en el campo de la seguridad o de la salud que pudieran afectarse.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

16162 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede prórroga de la aprobación de modelo de prototipo de báscula electrónica, pesa-ejes portátil, marca «Epel», modelo PE-40, de 40.000 kg de alcance.

Vista la petición interesada por la entidad «Epel, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Albasanz, 6 y 8, en solicitud de concesión de prórroga de la aprobación de modelo de la báscula pesa-ejes portátil, marca «Epel», modelo PE-40, para pesar ejes de camiones, de 40 t de alcance, con células de carga, marca SATEX, tipo DC-10 de 5 t, aprobada por Orden de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de marzo).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de Presidencia del Gobierno, de 10 de noviembre de 1987, por la que se establece la Norma Metroológica y Técnica de Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Epel, Sociedad Anónima», el prototipo de báscula electrónica pesa-ejes portátil, marca «Epel», modelo PE-40, para pesar ejes de camiones, de 40 t de alcance máximo, con célula de carga e indicador electrónico.

Segundo.-La verificación primitiva será efectuada por el Centro Español de Metrología, procediendo al precintado de la misma con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la báscula.

Tercero.-Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la Orden de aprobación de modelo.

Cuarto.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, nueva prórroga de autorización de circulación del referido modelo.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

16163 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de dos prototipos de aparatos surtidores destinados al suministro de carburantes líquidos, con computador electrónico, marca «Tawa», modelos: Sencillo, ET-68-1, y doble, ET-68-2.

Vista la petición interesada por la Entidad «Harry Walker Maquin, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Aragón, 105, Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de dos aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido, con computador electrónico, marca «Tawa», modelos: Sencillo, ET-68-1, y doble, ET-68-2.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; la Directiva Comunitaria 77/313/CEE, de 5 de abril de 1977, así como la Recomendación Internacional de la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) de septiembre de 1985, ha resuelto: